ZAZAPRINT S.A.

Guayaquil, Diciembre 30 del 2010

Señores
REGISTRO DE SOCIEDADES
Intendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad

De mis consideraciones:

Carlos Villamar Carrillo, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **ZAZAPRINT S.A.**, calidad que demuestro adjuntando para sus archivos una copia de mi nombramiento, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, con R.U.C. No. 099 2342587001 y expediente No.114848, procedo a notificarles que el día de hoy, he registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la cesión y transferencia de **1.929 acciones** ordinarias y nominativas, pagadas en el 100% de su valor, cada una con valor nominal de US$1,00, que eran propiedad de la señora GRACE ELIZABETH CEDEÑO CAÑARTE, quien las suscribió en el aumento de capital realizado en Diciembre 26 del 2006, conforme consta en la escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil e inscrita en el año 2010.

Por el referido aumento, ZAZAPRINT incrementó su capital en US$5.785,00, que sumado a los US$800,00 que tenía, totalizó en US$6.585,00 representado en 6.585 acciones.

Cabe indicar que en el 2009, año en el cual aún no estaba inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil la escritura de aumento de capital del año 2006 antes citada, la señora GRACE ELIZABETH CEDEÑO CAÑARTE cedió la totalidad de las 400 acciones que a esa fecha le pertenecían en ZAZAPRINT S.A. y que equivalían al 50% del capital suscrito, a favor de sus hijos y socios de ZAZAPRINT S.A. cediéndoles 200 acciones a favor de su hija GRACE ELIZABETH MARTINEZ CEDEÑO; y, 200 acciones a favor de su hijo RICARDO ANDRE MARTINEZ CEDEÑO, a quienes así mismo les cedió por partes iguales todos los derechos que le correspondían en el trámite del aumento de capital, al cual me he referido al inicio de esta comunicación, derechos que corresponden a las 1.929 acciones que suscribió.

Por lo expuesto, inscrita la escritura del aumento de capital, se materializa la cesión de las acciones como acordó la ex socia de la siguiente manera:

1.- La señora **GRACE ELIZABETH CEDEÑO CAÑARTE,** portadora de la cédula de ciudadanía No.0905804100, ha cedido 964 acciones a favor de su hija **GRACE ELIZABETH MARTINEZ CEDEÑO,** portadora de la cédula de ciudadanía No. **0915394183.**

2.- La señora **GRACE ELIZABETH CEDEÑO CAÑARTE,** portadora de la cédula de ciudadanía No. 0905804100, ha cedido 964 acciones a favor de su hijo **RICARDO ANDRE MARTINEZ CEDEÑO,** portador de la cédula de ciudadanía No. **0915392856.**

3.- La **señora GRACE ELIZABETH CEDEÑO CAÑARTE,** portadora de la cédula de ciudadanía No. 0905804100, ha cedido 1 acción a favor de sus hijos **GRACE ELIZABETH MARTINEZ CEDEÑO,** portadora de la cédula de ciudadanía No. **0915394183 y RICARDO ANDRE MARTINEZ CEDEÑO,** portador de la cédula de ciudadanía No. **0915392856.**

Por lo expuesto, por la cesión y transferencia de acciones realizada, los únicos accionistas de la compañía ZAZAPRINT S.A. son los siguientes:

ACCIONISTAS	# CEDULAS	#ACCIONES	$VALOR
1.- GRACE ELIZABETH MARTINEZ CEDEÑO	0915394183	3.292	$3.292,00
2.- RICARDO ANDRE MARTINEZ CEDEÑO	0915392856	3.292	$3.292,00
3.-GRACE ELIZABETH Y RICARDO ANDRE MARTINEZ CEDEÑO	0915394183 0915392856	1	$ 1,00
TOTAL		6.585	$6.585,00

Atentamente,

p. ZAZAPRINT S.A.

Carlos Villamar Carrillo
GERENTE GENERAL